

Fecha: 25-07-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Dirección del Trabajo explica el nuevo Sistema de Votación Electrónica Sindical

Pág.: 16
Cm2: 807,8

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

ANTE AGRUPACIONES CIVILES

Dirección del Trabajo explica el nuevo Sistema de Votación Electrónica Sindical

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La Dirección del Trabajo (DT) presentó el nuevo Sistema de Votación Electrónica Sindical, que desde el pasado 1 de junio permite a trabajadoras y trabajadores sindicalizados sufragar en distintos actos electorarios sin tener que acudir a sus sedes sindicales o a las inspecciones del trabajo.

La nueva herramienta gratuita fue creada por el Departamento de Relaciones Laborales de la DT y su objetivo es facilitar los procesos democráticos al interior de las organizaciones sindicales. En este momento está disponible para sindicatos de hasta 5 mil socios y ofrece acceso a tres procesos de sufragio: renovación de directorios, elección complementaria de dirigencias y reforma de estatutos de las organizaciones sindicales.

Próximamente se sumarán las votaciones para pronunciarse sobre última oferta y nueva oferta de parte de las empresas en las negociaciones colectivas y la afiliación a una organización sindical superior. La meta es permitir 12 tipos distintos de votación y la participación de sindicatos con más de 5 mil afiliados e incluso la de centrales sindicales.

A esta presentación en Antofagasta -que fue precedida por sesiones de las mismas características en Valparaíso y Concepción- asistieron unos 60 dirigentes sindicales convocados al auditorio del Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta por la Directora Regional del Trabajo, Margarita López.

Durante el encuentro los asistentes pudieron consultar sobre los detalles de esta funcionalidad. Tanto Luis Villazón, como Rafael Devia, jefe de la Unidad de Gestión y Análisis del departamento, destacaron



FOTO: DT

La nueva herramienta gratuita fue creada por el Departamento de Relaciones Laborales de la DT y su objetivo es facilitar los procesos democráticos al interior de las organizaciones.

que además de evitar la concurrencia física a un centro de votación, este sistema permite que, pasados 10 minutos de finalizada la votación, se muestren los resultados y los certificados queden a disposición de la Comisión Electoral y el ministro de fe a cargo del proceso, que será siempre un funcionario de la DT.

Largo anhelo de los sindicatos

Luis Villazón, jefe nacional del Departamento de Relaciones Laborales, explicó que la Votación Electrónica Sindical "es un anhelo largamente manifestado por el movimiento sindical chileno y para la Dirección del Trabajo es de una profunda satisfacción poder hacer realidad durante esta gestión esta demanda tan sentida".

Añadió que "en un tiempo más seguiremos con procesos ligados a la negociación colectiva: votaciones de última oferta, de nueva oferta por parte de las empresas y afiliación a organizaciones de nivel superior, como federaciones y confederaciones sindicales".

Al evaluar la marcha del sistema, Villazón dio cuenta del buen funcionamiento que ha presentado y precisó que a la fecha se han desarrollado 17 votaciones y están comprometidas otras 91 votaciones por lo que resta de julio y agosto, "por lo tanto", concluyó, "la usabilidad del sistema está en pleno desarrollo".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Radio UdeC
95.1

WWW.RADIOUEDEC.CL







TU FIN DE SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES 19:00 HRS
CONCIERTO SINFÓNICO

Te invitamos a sintonizar nuestra transmisión del Concierto Sinfónico N°6 de la Temporada 2025 Corcudec, en directo desde el Teatro UdeC.

SÁBADO 12:00 HRS
LA DINASTÍA STRAUSS

Un homenaje a una de las familias europeas más influyentes en la música del siglo XIX.

DOMINGO 21:00 HRS
HORIZONTE CÓSMICO

Únete a un viaje a la frontera de la ciencia ficción, para terminar la semana al límite del universo.